



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisivo de los recursos de presupuesto participativo vigencia 2026. (fase deliberatoria - Comuna 4)

Acta No: 1533 | Fecha: 18 de noviembre de 2025 | Lugar: Salón comunal Barrio Santander – Comuna 4 | Hora: 6:00 pm

ÁREA O DEPENDENCIA: secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernández	Jefe de oficina UPC	
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?
2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026
3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)
4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria
5. Modelo económtrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo
6. Asignación para la Comuna 7 – Vigencia 2026
7. Registro fotográfico
8. Cierre
9. Asistencia

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6:00 de la tarde del dia 18 de noviembre del 2025, se realizó la socialización del **Presupuesto Participativo para la vigencia 2026** dirigida a la comunidad de la **Comuna 4**, con base en la información presentada por el **Departamento Administrativo de Planeación Municipal**.

Durante la sesión se desarrollaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Se explicó que, de acuerdo con el Capítulo IV, Artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, el Presupuesto Participativo es un componente obligatorio del **Plan de Desarrollo Municipal** y del **Plan Plurianual de Inversiones**. La normativa establece que los recursos asignados a este componente **no podrán ser inferiores al 5% de los recursos propios destinados a inversión** en cada vigencia anual.

2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026

Se presentó el monto general correspondiente al Presupuesto Participativo para el año 2026, indicando que su asignación se rige por los criterios establecidos en el marco jurídico vigente.

3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)

Se socializaron los parámetros definidos en el Acuerdo 001 de 2011 para la distribución de los recursos entre las comunas urbanas y las zonas rurales del municipio.

4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria

Se recordó que, conforme a los artículos 7 al 9 del Acuerdo 001 de 2011, el municipio se organiza territorialmente en:

- **10 comunas urbanas:** desde Centenario hasta Quimbaya.
- **5 zonas rurales:** El Caimo, Mesopotamia, La Patria, Puerto Espejo y Murillo, integradas por sus veredas.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 2

Estas áreas corresponden a las unidades de planificación donde se priorizan los proyectos comunitarios.

5. Modelo econométrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo

El Departamento Administrativo de Planeación expuso el modelo econométrico utilizado para definir los recursos asignados a cada comuna, mediante criterios de población, estratificación socioeconómica, equidad y enfoque diferencial.

6. Asignación de recursos – Comuna 4 (Vigencia 2026)

A continuación, se presentaron los recursos asignados a la Comuna 4:

- Equidad social:** \$243.351.196
- Estratificación:** \$47.414.065
- Enfoque diferencial:** \$0
- Poblacional:** \$15.658.033

Total asignado: \$306.423.295



Con lo anterior, siendo las 7:00 pm se dio por finalizada la socialización, quedando la comunidad informada sobre la estructura del Presupuesto Participativo, los criterios de distribución y los montos asignados a la Comuna 4 para la vigencia 2026.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:		
FIRMA:		
NOMBRE:	Valentina Suárez Fernández	
CARGO:	jefe de la Unidad de Participación Ciudadana	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Elaboró: Susana Castaño Botero – contratista UPC

Proyectó: Julián Mora Bonilla – contratista UPC

Revisó: Catalina Muñoz Escobar – contratista UPC